

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Precios de suscripción: Trimestre... 1,50 pesetas; Semer. re... 2,75; Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES



A María Inmaculada

Quisiera yo en mi lira hallar hoy notas para entonar ferviente una plegaria, para cantar un himno de armonía, que muy hondo expresara lo que hoy el pecho siente, lo que desea el alma, cuando ve que se acerca el día de María Inmaculada, la Virgen que es sin par en hermosura, la Reina que a los cielos hoy encanta con sola su sonrisa, con sola su mirada, que si mieles destila de sus labios, esplendores de luz sus ojos mandan.

Es la Virgen tan bella, tan digna de alabanza, que mi lira es muy torpe para poder cantarla, y por eso quisiera que otros vates, llenos de inspiración, hoy ensalzaran a la que es nuestra madre, nuestra patrona amada, para poder decirlo lo que desea España, mi querida nación, que un día fuera la que a dos mundos con su ley mandaba, y hoy gime desvalida llorando su desgracia.

Yo a los pies de la Virgen pediría que volviera otra vez a ser mi Patria la que la fe de Cristo defendiera, la que siempre llevara como norte de todas sus acciones, como blasón preciado de sus armas, seguir siempre de Cristo las puras enseñanzas.

Ah si los tiempos otra vez volvieran aquellos en que fue siempre la España la que contra el impío las armas empuñaba, y quería perder antes los reinos que consentir herejes en su casa! Ah! si al conjuro de mi pobre lira de sus sepulcros hoy se levantarán los que en Flandes valientes pelearon

por defender la Religión sagrada, los que siempre llevaron la victoria pendiente de su espada, y conquistaron mundos para llevarlos siempre ante las plantas de la Virgen sin par de sus amores, de esa bendita Reina

a quien siempre llamaron su Madre Inmaculada! Ah! si vivieran hoy aquellos sabios que dejaron doquier immortal fama y en la historia famosos para siempre los nombres de Alcalá y de Salamanca! Aquellos que tenían



como prez de sus aulas defender el misterio de la Virgen sin mancha! ¡Y aquellos que en sus lienzos nos dejaron la imagen más exacta de nuestra dulce madre, María Inmaculada, cual si el pincel tuviera la blancura que en la nieve resalta y con azul purísimo del cielo su manto dibujaran para pintar la Virgen toda pura y sin mancha!

Si aquellos españoles volvieran a su Patria y la vieran ludibrio de naciones, y oyeran que a sus anchas blasfeman los herejes, y que el arte en el cieno se encanalla, y que la fe se pierde, y que el honor se mancha, ¡de fijo! ellos dirían: ¿Es esta nuestra Patria? ¿Es este nuestro pueblo, que por la Fe sagrada su sangre derramó siempre a raudales impidiendo al error fijar su planta? ¿Es este el que a dos mundos a su ley sujetaba? ¿Es este el pueblo...?

¡Pero do mi mente corre desenfrenada, evocando otros tiempos de gloria y bienandanza? Si sólo yo quisiera que mi lira canciones entonara en honor de mi madre María Inmaculada! ¡Ay! son tantos los males que affigen a mi Patria que al recordar venturas de otros tiempos siempre acude a mi lira esta plegaria:

No olvides a tu pueblo que por la fe riñó tantas batallas, que dejó monumentos en la historia que nadie los iguala. No olvides a tu pueblo ¡Madre mía! Protege siempre a España.



LA SEÑORA

Doña Fernanda Berdonces Remacha

ha fallecido hoy en Agreda

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.)

D. E. P.

Su afligido esposo D. Cecilio Núñez, hijos D. Enrique, D. Jesús y D. Constancio; hija política, D.^a Eugenia Escalona, nietas, primos y demás familia.

Suplican a sus numerosos amigos que la encomienden a Dios en sus fervorosas oraciones.

Agreda 6 de Diciembre de 1911.



XV ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Emilia Sanz de Vélaz de Medrano

Que falleció en esta ciudad el día 9 de Diciembre de 1896

(D. E. P.)

Su viuda, hijos, hermano, hijos políticos, sobrinos, hermano político y demás familia;

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Los señores sacerdotes que en el citado día 9 se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora de La Mayor, San Juan de Rabanera y Sagrado Corazón de Jesús, recibirán en concepto de limosna la cantidad de 2,50 pesetas.

Agente

Después de la sentencia

Se han confirmado las noticias que adelantaron nuestros colegas locales. La Audiencia ha condenado a nuestro querido compañero D. José Matesanz a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Fiscal había pedido que se le impusieran dos meses sólo; el Tribunal ha creído en conciencia que procedía doblarla y así lo acordó. Lo sentimos, pero respetuosos siempre con la ley nos complacemos en reconocer la mejor buena voluntad y competencia en sus interpretaciones de oficio.

Cediendo a reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores que desean conocer los términos en que está redactada la sentencia, pues, dados los en que dimos cuenta de las declaraciones de los testigos, no aciertan a explicarse el resultado del juicio, nuestro querido compañero solicitará respetuosamente de la Sala autorización para publicarla y si la Sala no viera en ello inconveniente, satisficiríamos su curiosidad publicándola íntegra.

De lo que sí pueden estar seguros es de que la reseña que hicimos está en un todo ajustada a la realidad de los hechos, á lo menos así nos lo han confirmado todos los testigos.

Nuestro compañero ha interpuesto el oportuno recurso de casación para que el Tribunal Supremo con su altísima é inapelable autoridad juzgue si, como él cree, en su escrito no se contiene ninguna afirmación injuriosa y muchísimo menos calumniosa contra ninguna autoridad ó si por el contrario, apesar de sus propósitos, (que fueron sólo—y de esto nadie dudará sin ofenderle—velar por el prestigio de la autoridad y procurar corregir lo que él creyó y con él creyeron los testigos que depusieron en la causa, y creyeron muchísimos más, provocaciones antimonárquicas) por no saber reflejar en las cuartillas el pensamiento tal y como él quiso, resulta que real y verdaderamente calumnió, como ha juzgado el tribunal sentenciador.

De todos modos podemos adelantar á nuestros lectores que parece estar de fiesta el periódico republicano, que en la fecha de los sucesos repitió tantas veces que las dulzainas y la banda prodigaban por calles y plazas, de día y de noche el himno marsellés entre aplausos y vítores de muchos. Su número de ayer es todo un documento que merece conservarse.

También tenemos que rectificar á nuestros buenos compañeros *El Avisador Numantino* y *Tierra Soriana* pues, sin quererlo, han incurrido en el error en que incurrimos nosotros entonces y en el que hemos estado hasta hoy.

Afirman los citados y queridos colegas que durante las fiestas de San Juan se celebraron en Soría manifestaciones republicanas, y les recomendamos que se apresuren á rectificar la equivocación en que no solos ellos y nosotros hemos estado, en el mismo error incurrieron cientos de personas que en la plaza de toros creyeron oír varias veces tocar la marsellesa y muchos sorianos que creyeron ver, como á unos 400 hombres, después de las nueve de la noche, en fila, con luces, descubiertos, siguiendo á los dulzaineros de dos cuadrillas cuyos Jurados son reconocidos republicanos cantando al compás de las dulzainas el himno marsellés y por creer que oían lo que no oían y que veían lo que no vieron juzgaron indebidamente que aquello eran manifestaciones republicanas. Y esa fué la causa que motivó el escrito de nuestro compañero Sr. Matesanz, equivocación que sumada al entusiasmo por la causa de la monarquía le han causado dolores que no queremos para nadie, cuanto menos para tan buenos compañeros.



Sección religiosa

Día 7.—Jueves.—Ayuno, anticipado por ser mañana fiesta de precepto.—Ss. Ambrosio, ob. y dr., Agatón, m., Urbano, ob. y cf., Martín, ab., y Jará vg.—*La Misa y Oficio Divino son de San Ambrosio, con rito doble y color blanco.*

Desde las vísperas de hoy, hasta la

puesta del sol de mañana pueden ganar *Indulgencia plenaria* todos aquellos fieles, que habiendo confesado y comulgado, visitaren alguna Iglesia dedicada á la Santísima Virgen y en ella rogaren por la paz y concordia entre los Principes cristianos, exipación de las herejías y exaltación de la Iglesia católica.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco y media de la tarde el Ejercicio de la HORA SANTA con Exposición mayor de S. D. M., pudiendo ganar los asociados *Indulgencia plenaria*.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de S. Saturio—Vigilia general de la Titular de la Sección.—Celebrará este turno su vigilia mensual en esta noche; siendo obligatoria á primera hora la asistencia de todos los adoradores activos de la Sección, retirándose los del Turno de S. José acabado el Invitatorio. Habrá plática de presentación de la guardia á cargo del adorador activo D. Hermenegildo Igea, Canónigo de esta Colegiata; siendo pública para los fieles á primera y última hora, en que habrá Misa so emne de Comunión general á las cinco de la mañana.

Día 8. **Viernes.**—LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, Patrona de España y de las Indias, Ss. Eutiquiano, p. y m., Macario, m., y Sofronio, ob.—*La Misa y Oficio Divino son de esta festividad, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.*

En la Iglesia de Santa María la Mayor, á las ocho de la mañana, Misa solemne de Comunión general, cantada por las «Hijas de María».

En la de Religiosas Clarisas (Santo Domingo), á las nueve, Misa solemne en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima; y á las cinco y media de la tarde, dará fin la Novena con sermón que predicará el Capellán D. Julián Garcés, Canónigo de la Colegiata, quien dará la Bendición Papa! á los Tercianos de S. Francisco.

En la I. I. Colegial, á las diez de la mañana, misa solemne después de Tercia y Procesión claustral; en las demás Iglesias, á las horas de costumbre.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, á las once de la mañana, Misa solemne en honor de la Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora del Espino, bajo el misterio de su Inmaculada Concepción, con asistencia del M. I. Cabildo Colegial, Cabildo parroquial y Excm. Corporación del Ayuntamiento de esta Capital, estando la oración sagrada á cargo de D. Federico Esteban, Coadjutor Regente de la Iglesia del Salvador de la misma; y á las cuatro de la tarde, en dicha Iglesia dará principio el piadoso Octavario consagrado á María Santísima en el adorable misterio de esta festividad.

Día 9.—Sábado.—Ayuno.—Ss. Leocadia y Valeria, vgs. y mrs., Restituto, ob. y m., Liso, ob., Gorgonia, y B. Isabel Bona, vig.—*La Misa y Oficio Divino son de Santa Leocadia, con rito doble y color encarnado.*

Día 10. **DOMINGO II DE ADVIENTO.**—LA TRASLACIÓN DE LA SANTA CASA DE LORETO.—Ss. Melquiades, p. y m., Eulalia y Julia, vgs. y mrs., Carpóforo y Abundio, mrs.—*La Misa y Oficio Divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.*

El Evangelio de la Dominica está tomado de capítulo XI de San Mateo: «San Juan Bautista envía á dos de sus más distinguidos discípulos á fin de que en su nombre y en nombre de todos hiciesen esta pregunta: ¿Eres tú el que debes venir ó debemos esperar otro?»—Confesemos intrínsecamente y en todas partes nuestra santa fe católica en contra de tantos enemigos como hoy se han levantado contra ella; y trabajemos sin cesar por su propagación por todo el mundo, para que de esta suerte renazca la paz y tranquilidad en la familia y en la sociedad.

En la I. I. Colegial, á las diez menos cuarto de la mañana, Misa solemne después de Tercia. En la que predicará el canónigo de la misma D. Hermenegildo Igea. En las demás Iglesias á las horas de costumbre.

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, á las once de la mañana Misa solemne con exposición mayor de S. D. M. por la Asociación de «Hijas de María» en honor de su Excelsa Patrona y Madre María Santísima Inmaculada, predicando en ella D. Emeterio Macarrón, Párroco de El Rojo, quien también

ocupará la cátedra sagrada los tres últimos días de la Novena.

Día 11.—Lunes.—Ss. Dámaso, p. y cf. Eutiquio, Victorico, Fusciano y Geniciano mrs. y Daniel Estilita.—*La Misa y Oficio Divino son de San Dámaso, con rito doble y color blanco.*

De Madrid

«L. Affaire» de la Infanta.—Los presupuestos aumentan.—La fecha de la apertura de las Cortes.—La cuestión internacional.—Canalejas no deja la cartera.—La labor parlamentaria.—Los delegados catalanes.

El Sr. Canalejas, al recibir esta mañana á los periodistas habló del asunto referente al Libro de la Infanta Eulalia negando que tenga la importancia que se le ha atribuido. Aseguró que el rey se halla dispuesto á cumplir con sus deberes sin que la resonancia que ha dado la prensa extranjera á la cuestión haya mermado su serenidad.

Hablando de los presupuestos confirmó el Presidente que se presentarán los nuevos al abrirse las Cortes modificados solamente con arreglo á los extremos emanados de las leyes especiales que son diez ó doce. Añadió que el presupuesto será sincero: los actuales se abreviarán porque la prórroga de aquellos podría parecer una merma de la Soberanía de las Cortes. Solo se consignarán en ellos los aumentos indispensables.

Insistió en que las Cortes se abrirán el ocho ó el nueve de Enero sin nueva demora, que podría parecer como fuga ó como farsa.

Desmintió que el Gobierno desconozca el curso de las actuales conversaciones franco-inglesas respecto de las próximas negociaciones hispano francesas: afirmando por lo contrario que el Gobierno español está al tanto de ellas con toda minuciosidad.

Negó así mismo que se proponga dejar la cartera de Gracia y Justicia asegurando que el Gobierno se presentará á las Cortes como está constituido. Anunció que el próximo período parlamentario será dilatado porque la labor que habrá de realizar es extensa y compleja así, las vacaciones de las Cortes se reducirán á los días festivos. En el Senado se discutirán los proyectos siguientes: Contrato de Trabajo, Tribunales industriales y Régimen local.

El ministro de la Gobernación presentará un proyecto de reforma del Regimen municipal en lo que afecta á las grandes ciudades. El problema de subsistencias también irá á las Cortes en forma de proyecto complementario de la ley de sustitución de los Consumos.

El viernes próximo visitará á Canalejas la Comisión de Diputados y Senadores catalanes designada en la reciente Asamblea de Mancomunidades para entregarle las bases acordadas en dicho acto.

PRENSA ASOCIADA.

De Melilla

Formidable incendio.—Viveres destruidos.—Grandes pérdidas.

Melilla, 4 (23'30 n.).—A las dos de la madrugada de ayer se incendió en la Alcazaba de Zeluán un tenducho que tenía dentro de ella el hebreo Samuel Salama.

El fuerte viento que reinaba hizo se propagaran rápidamente las llamas á las cantinas inmediatas y á los depósitos de viveres de la Administración militar.

Las fuerzas allí destacadas trabajaron con denuedo para localizar el voraz elemento no pudiendo conseguirlo por la escasez de agua. Lo mismo los depósitos de viveres que las cantinas han quedado destruidas, dejando en la miseria á varios cantineros.

Todavía se ignoran las pérdidas que ha originado el siniestro á la Administración Militar; pero se cree sean considerables.

PRENSA ASOCIADA

El proceso de Cullera

Valencia.—El consejo de guerra que ha de juzgar á los procesados de Cullera lo presidirá el teniente coronel de reserva de artillería, Sr. Ferrán y serán vocales los capitanes de infantería, Sres. Adán y Ricastells, ambos del regimiento de Otumba; Serralts y Correas del regimiento de Tetuán; Iturrioz, de la zona de Valencia y Sánchez del regimiento de caballería de Victoria Eugenia.

Como suplentes figuran el capitán de infantería de la zona de Valencia, Amorós y el de caballería, Alfredo García.

Los nombramientos se publicarán en el orden de plaza.

Sobre este asunto han conferenciado los generales Echagüe y Carbó.—P. A.

La familia del P. Láynez

(Continuación)

IV

Y por última en la página LXXIX, se expresa el referido autor de la manera siguiente:

«Ahora si se me preguntase con cuál de los Santos Padres latinos compararía yo al Padre Láynez; respondo desde luego que, aparte su soberano entendimiento muy parecido al de San Agustín; y su elocuencia, que corre parejas con la de San León; y su sagacísima pericia de la Escritura, semejante á la de San Ambrosio; en lo demás, y empuzando por la autoridad de su ciencia siempre *práctica y sagrada*, pareceme que el Padre Láynez tiene su sitio junto á San Gregorio Magno. Joven como él, empezó Láynez á buscar la sabiduría y quiso convertir su casa solitaria en casa religiosa, y entró en Religión como San Gregorio, y fué en ella Superior como él. No fueron ambos Cardenales, porque Láynez no quiso; y la Legación pontificia de Gregorio á Constantinopla es muy parecida á la de Láynez á Poissy; y *ambos rehusaron ser Papas*, y se escondieron y huyeron de semejante dignidad. Igual es en ambos el amor á los pobres de Cristo, propios y extraños, y el procurarles recursos; y sobre todo igual su celo en el restablecer y sustentar la fe en muchas partes quebrantada, reprimiendo toda casta de herejes. Y si San Gregorio envió los primeros misioneros á convertir á Inglaterra, Láynez los envió á convertir á Méjico; y á la manera que aquel quebrantó la audacia del Patriarca de Constantinopla, que nada menos se arrogaba que el título de Obispo de la Iglesia universal, éste desalojó para siempre de su falsa posición á los que defendían en Trento una jurisdicción episcopal independiente del Papa. Y fué Láynez, como San Gregorio, insigne legislador de santísimas leyes; y como él brilló en los Sínodos é hizo con su voto establecer ó quitar todo cuanto convenía á la Iglesia universal. Y si cuando S. Gregorio escribía se posó sobre su cabeza el Espíritu Santo en forma de paloma, lo mismo pasó con Láynez diciendo misa. Pero sobre todo digase de Láynez como se dice de San Gregorio: «A pesar de estar siempre enfermo, fueron muy admirables las cosas que dijo, hizo, escribió y decretó.»

Y con esto daremos este párrafo por terminado, pues lo dicho basta para probar que el Padre Diego Láynez fué un asombro de los Santos y sabios de su siglo por su ciencia como divina, su virtud heroica y su extraordinario mérito.»

«Las ima que en nuestros días que, según frase de Veuillet, esta uas no faltan, pero si estaturas, no tenga Láynez en este su suelo patrio, alguna proporcionada á su estatura de gigante!»

«¡Lástima grande que sus restos, que bien podrían llamarse reliquias, hayan permanecido ocultos, bajo una fría losa, en la Capilla de la Soledad de la Catedral de Madrid, desde que fueron trasladados de Roma el año 1667, hasta el día de hoy!»

Publiquense, por amor y gratitud, las proezas del Padre Láynez. Hágase manifiesta ostentación de ellas, para que todo el mundo las conozca, ya que hasta aquí permanecieron en un casi general olvido, y quiera Dios Nuestro Señor que ese mismo conocimiento sea preludio de la elevación de un tan gran santo al honor de nuestros altares.

Y para que se vea que en este orde



Coñac

“TERRY”

Agente

biográfico todo forma armonía y hasta concurre a corroborar más y más la gran figura de Láynez, traeremos a continuación el laudo que encierra el epitafio inscrito en la losa que cubre sus restos mortales, y diremos también algo acerca de su retrato.

MANUEL ALONSO PALACÍN.

(Continuad.)

Nuestro correo.

—Ha fallecido en esta villa D.^a Agueda Olmeda, después de recibir los Santos Sacramentos. El entierro que se celebró el domingo por la tarde se vió muy concurrido. Descanse en paz.

—Ha regresado de su viaje el beneficiado de esta I. I. Catedral D. Fructuoso Palacios. Bien venido.

—Se encuentra en esta capital diocesana el R. P. Ruperto, muy conocido y estimado en esta población.

—Han salido para esa capital D. Eustaquio Marqués, Diputado Provincial y los Sres. D. Alejandro Sanz y D. Restituto Martínez, del comercio de esta ciudad.

—Ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción el vecino de esta villa Félix Palomar, por haberse apoderado de un carnero de la propiedad de don Anselmo Bañeros.

—El mercado del sábado estuvo bastante concurrido. Los precios que rigieron fueron los siguientes: Trigo, 9,75 pesetas fanega; centeno 7 id.; cebada 6,50; alubias encarnadas 25,50; id. pinta 21,75; blancas 22,75; huevos, 1,50 docena; patatas 1,25 arroba; cerdos 13,75 id. en vivo.

El Corresponsal

Burgo de Osma, 5-XII-911.

Noticias.

Varias.

El próximo Viernes, festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, fiesta de precepto de las señaladas por Su Santidad en su reciente «Motu proprio», siendo además la patrona de nuestra querida nación, no se publicará IDEAL NUMANTINO, con objeto de que puedan solemnizar el día todos los que trabajan en nuestro periódico.

El último número del Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Jaca que hemos recibido en nuestra redacción, contiene los hermosos y valientes discursos que el Obispo de aquella Diócesis pronunció el pasado Diciembre en el Senado.

Sabido es que las campañas del citado prelado en las Cortes merecieron unánimes elogios de todos los católicos al par que las más injustificadas censuras de

los liberales, probando esto último la bondad y la justicia de las causas por él con tanta elocuencia defendidas.

Son los presentes discursos los que se refieren á los nuevos impuestos en daño de la Religión, como son: *El impuesto contra el Purgatorio; El impuesto contra los Religiosos y el impuesto contra los conventos.* Agradecemos muy mucho á su Ilmo autor el envío de tales piezas oratorias.

— Hemos recibido del Presidente de las Peregrinaciones á Tierra Santa y Roma, el integérrimo católico D. José María de Urquijo el prospecto para la próxima que será ya la séptima de las que ha organizado en España.

En el número próximo comenzaremos su publicación, si tenemos espacio para ello.

INTERESANTE. Ortopédico her- niólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 22 y 23 del presente mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

También hemos recibido el Reglamento de la Exposición Internacional de Higiene escolar y nacional de trabajos escolares, que coincidiendo con la celebración del Primer Congreso Español de Higiene escolar, se celebrará en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, cedido generosamente por el Excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad.

Es de esperar que dada la importancia y los beneficiosos resultados que han de conseguirse con la celebración de tan importante Exposición no dejará de concurrir á la misma con los trabajos de sus alumnos el sufrido Magisterio Español, demostrando una vez más, apesar de la falta de protección oficial, los brillantes resultados conseguidos con su constante trabajo, alentado por una educación y entusiasmo sin límites.

La falta de espacio nos impide publicar íntegros los 46 artículos del citado Reglamento. Aquellos á quienes interese su conocimiento pueden dirigirse al

Colegio de Médicos de Barcelona. Plaza de Cataluña, 9, pral.

— Cura oxena (fetidez aliento) el especialista de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, director del Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo Recoletos, 31. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, Patente, 1.^a 175. 5

— El Subdirector de la Compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español» nuestro particular amigo D. Rafael Arjona y García Alhambra, ha nombrado agente de dicha Subdirección en la villa de Almazán á D. Francisco García de Leaniz.

Enfermos

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo, D. Baldomero de la Orden.

—Ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, nuestro querido amigo el párroco de Nuestra Señora del Espino D. Julián Ballesteró

Deseamos á tan buenos amigos rápida y completa mejoría.

Fallecimientos

Por telégrafo hemos recibido hoy la triste noticia del fallecimiento en Agrda de Doña Fernanda Berdonces Remacha, esposa de nuestro queridísimo corresponsal en aquella villa el farmacéutico D. Cecilio Niñez.

La noticia ha causado en esta redacción tristísima impresión y al enviar á nuestro querido amigo la expresión más sincera de nuestro pésame que hacemos extensivo á toda la familia y muy en especial también á su hermana la Reverenda Madre Priora del Convento del Carmen de esta ciudad, le ofrecemos el concurso de nuestras oraciones á las que se unirán, como se lo pedimos las de todos nuestros lectores.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41; Madrid.

Banco de España SORIA

Habiéndose recibido los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior por canje de las emisiones de 27 Marzo de 1900 y anteriores de aviso á los interesados que tengan constituidos depósitos en esta Sucursal y operaciones con garantía de aquellos á los efectos que estimen oportunos.

Soria 6 Diciembre 1911.

El Auxiliar Secretario.

D. MEDINA.

POR TELEGRAFO

Madrid 6 (4 t.)

La Infanta Eulalia

Canalejas se ha escusado de recibir á los periodistas.

El sub secretario nos ha dicho que al telegrama de la Infanta Eulalia, pidiendo que se le comunique pronto el castigo que se le imponga, ha contestado el Presidente diciendo que el Consejo de ministros solo se ocupó del desarrollo del incidente, lamentándolo.

De Marruecos

Telegrafían de Ceuta que á bordo del *Virgen de Africa* llegaron procedentes de Larache 43 artilleros y 17 de infantería licenciados.

La traveaía ha sido penosa. Hoy continuarán su viaje á la Península y el *Virgen de Africa* á Melilla.

PRENSA ASOCIADA

Rogamos muy encarecidamente á nuestros suscriptores que se hallan en descubierto en el pago, que lo verifiquen en el corriente mes.



Se vende una casa situada en esta capital y su calle de Caballeros, señalada hoy con el número 5, duplicado, compuesta de planta baja y piso principal, destinado en la actualidad á Depósito y secadero de pieles, mide una extensión superficial de 201 metros 60 centímetros cuadrados.

Para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse, en esta capital al Procurador de los Tribunales, D. Juan Marco García, plaza de San Esteban 3, y al que lo es también de los de Madrid, don Aniceto Cárcamo Martínez, que vive calle del Salvador, número 3. 4-5

Para criar en casa de D. Tiburcio Carrillo se necesita un ama con leche fresca soltera ó v uda sin hijos.

Plazas de Oficiales 4.^{os} en Hacienda con 2.000 pesetas de sueldo.

Preparación teórico práctica para las próximas oposiciones.

Dirigirse Collado, 47, 3.^o

Tip. TIERRA SORIANA de José Sáenz.

Folleton de IDEAL NUMANTINO 79

LA MILLONA

POR

JUAN F. MUÑOZ PABON, PBRO.

Tomo II

nada. Todo ello es obra, pura y exclusivamente de la casualidad. ¿De dónde creen ustedes que viene mi intimidad, si intimidad puede llamarse, con la Infanta Isabel? Pues verán ustedes, qué cosa más sencilla.

La Señora es muy aficionada á la música y se hallaba en la Granja mientras los demás miembros de la Real familia, pasaban la temporada de baños en San Sebastián. Yo, que de oír á Sarasate, me había aficionado al violín, y, más que al violín, al incomparable arte del maestrato, le había estado siguiendo, durante unos quince ó dieciséis meses por todas las capitales de Europa, á donde él iba á tocar, gastando lo que ustedes pueden figurarse. Conseguí que me admitiera

de discípulo y de él aprendí lo poco que sé.

—Es V. muy modesto.

—Muchas gracias, aunque no hay modestia que valga. Caricatura de él, pues era su misma manera de tocar, pero sin su genio, empecé á obtener triunfos de quinto ó sexto orden; pero triunfos al fin, siquiera fuesen hijos de la benevolencia de mis amigos. En resumidas cuentas y para no más cansar á ustedes: que llegué á tocar no del todo malamente y que hube ir aquel verano á la Granja, á echar una peluca á un colono nuestro, que no presentaba nunca cuentas, y, si las presentaba alguna vez, eran las del Gran Capitán. Cabrera, el Administrador allí del Real Patrimonio era íntimo amigo de mi padre, que en paz descansase, y de su peso se cae que debí visitarle y que le visité en efecto.

—Que te quiero presentar á la Señora, que...

—Pero hombre...

—Que sí: que es muy fina, y muy amable, y la misma llaneza...

—Pues mira, Baldomero...

—Que sí: que quiero que te oiga tocar...

—Pero, chiquillo, que eso es una vergüenza: que yo no soy más que un aficionado de mala muerte...

—¡V. siempre tan modesto!—le interrumpió D.^a Ramona.

—En fin:—concluyó Jammy—que al día siguiente recibo un besalamano de Cabrera, diciéndome que al otro, me aguardaba la Señora, para un rato de música después de comer. Yo me había ido sin ropa y sin instrumento. Telegrafí á Madrid pidiendo el violín, los papeles, el frac y la vena, pues no quería presentarme como un sablista; me lo mandaron todo, me vestí cuando llegó la hora, y me presenté ante la Infanta, con más miedo que vergüenza, pues hacía unos cuantos meses, que, por andar de viaje, no tocaba ni siquiera una nota y temía y con razón que la Señora se llevara un desencanto.

Afortunadamente para mí, se trataba de un acto de pura intimidad: tanto, que no había más personal que la Señora, la Condesa de Toreno, Lola Nájera, (1) Coello el Intendente,

(1) Excmo. Sra. Marquesa de Nájera, Dama de la Infanta.

(2) Baldomero Cabrera con Milagritos su mujer; las de Chulvi, Fernando Moreno de Caballerizo, Fuente Blanca, y me parece que las de Herrero de Tejada.

La Señora—siguió el violinista—fuera porque realmente gustara de mi manera de tocar, fuera por su extrema cortesia, pues fina es hasta la pared de enfrente, fuera, en fin, por corresponder de algún modo á mi servicio, pues demás comprendió que á mí no se me podía pagar mandándome unos billetes de banco por conducto del Mayordomo, tuvo la dignación de acompañarme al piano la *Guitarre* por Moszko Wski y Sarasate, que tan hermosa es. ¡Pasamos una velada deliciosa! Al día siguiente me convidó á comer; al otro, salimos de cacería á Matabueyes, y al siguiente á una gran montería á Río-Frío. Ni yo podía estar allí ya más tiempo, ni quería pasar por parásito de la Señora. Pero Su Alteza por un lado, y por otro el Conde de Gavla, empeñadísimo en que fuéramos á su coto de Rastrojos á cazar co-

(2) Excmo. Sr. D. Alonso Coello, Intendente de la misma.

provincial ALFREDO BARDAJI---Soria



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Único reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con-
grados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
De venta en las farmacias y droguerías de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, y de D. José Morales Orantes, Collado, 6.—Soria.

ARTE CRISTIANO ESPAÑOL IMAGENES Y ALTARES Construidos en el GRAN CENTRO Y TALLERES de PIO MOLLAR Calle del Salvador, 29. VALENCIA (España). RECOMENDADA POR LA AGENCIA CATOLICA



Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles.
El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tone que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de portes y envases. Pídanse catálogos.

MEDALLA DE ORO
En la Exposición regional de Valencia 1909

GRAN TALLER

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandesa y piel, confeccionados lujosamente y á precios sumamente económicos.
Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

CERA BELLIDO

Velas de aromática cera de abejas de aspecto y duración inimitable, lo mejor que se fabrica; ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.
Anunciar calidades mínimas ó máximas, mechas de tal ó de cual color, ceras de clase primera, segunda y tercera, cuando las abejas no determinan la del mis-
mo panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los pre-
ceptos de la liturgia y de la economía.

Lo que conviene es el resultado tan distinto que se nota en la duración comparando unas velas con otras.

Único fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada.
Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR (Andalucía)

CHOCOLATES

Quintín Ruiz de Gauna

Vitoria (Alava). ENVIOS A TODAS PARTES

AL CLERO

Tiene el honor de hacerles saber que en la Sombrereria de NICASIO RUIZ, Collado, 60, SORIA, se acaba de recibir un amplio y hermoso surtido en SOMBREROS DE TEJA, DE FELPA SEDA, LARGA Y CORTA, CASTOR, BONETES DE RASO Y MERINO, GORROS, SOLIDOS, FIADORES, etc., etc. Se reforman toda clase de SOMBREROS. Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del Consignatario á 0,93, 1,27; 1,50; 1,62; 1,75; 2,02 y 2,31 pesetas libra. Todo lo expuesto, tanto por calidad como por resultado, es de absoluta confianza. Nada de anuncios pomposos «OBRAS SON AMORES», según antiguo proverbio.

Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR (Andalucía)

Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR (Andalucía)



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate ecorónico	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de marlenida, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

La Moderna, CASA PARA VIAJEROS
Elegante y lujoso comedor.—Higiénicas habitaciones. Trato esmerado.

Escopetas
Marca Registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA

Catálogo ilustrado franco

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD—LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración. La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.
París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—Gran Premio.—Diploma de Honor.—Cruz de Mérito.—Medallas de Oro y Felicitación del Jurado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO **JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
Se remita en paquetes ó cajas precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser libres de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

— MUESTRA GRATUITA —
Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de POLVO COZA.
El POLVO COZA puede también obtenerse en todas las farmacias, y en los depósitos al pie indicados.
— Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres, E.
Depósitos en SORIA: Farmacias de E. Ramírez, Collado, 18, y J. Morales, Collado, 6.